



ANA PAULA ORDORICA

BRÚJULA



Zaldívar no deja de sorprender

Arturo Zaldívar, exministro presidente de la Suprema Corte, no deja de sorprender. En 2009, el entonces presidente Felipe Calderón propuso a Zaldívar en una terna para convertirse en ministro de la SCJN por 15 años a recomendación de su secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para ocupar la vacante que dejaba la salida del ministro Genaro Góngora Pimentel.

Como ministro arrancó marcando su independencia sobre el presidente que lo propuso para integrarse a la Suprema Corte primero con el caso de la liberación de Flo-

rence Cassez, por la violación al debido proceso como un derecho humano que todas las autoridades deben respetar.

Después, por el caso del incendio de la Guardería ABC. En de junio de 2009, 49 niños murieron y varios más quedaron heridos en esa guardería. Zaldívar propuso a la SCJN que al titular del IMSS y amigo cercano del presidente, Juan Molinar Horcasitas, se le atribuyera la responsabilidad de esa tragedia. Su fallo habló de un desorden en la operación y supervisión del servicio de guarderías.

Me brinco ahora a la llegada de

Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia. Ahí Zaldívar dio un giro de 180 grados. A diferencia de lo que se vio en el sexenio de Calderón, como ministro presidente de la Corte siempre se mostró cercano al poder ejecutivo. Tan cercano, que López Obrador quiso hacer una maroma jurídica a la que Zaldívar se prestó para que su mandato como presidente de la SCJN se extendiera. Fue el famoso artículo 13 transitorio, o la #LeyZaldívar, que al final no prosperó.

El mandato de Zaldívar debía terminar el 31 de diciembre de 2024 y al declararse inconstitucional ese 13 transitorio, se sostuvo el periodo constitucional de 15 años. Sin embargo, vino la renuncia anticipada. En noviembre del año pasado Zaldívar decidió que no quería concluir su mandato en la Corte y mejor se integró a la campaña de Claudia Sheinbaum.

Así Zaldívar brinco de ser un jurista a ser un político. Entre sus acciones en este mundo de la política, Zaldívar ha usado su espacio como comentarista en el noticiero de las mañanas con Ci-

ro Gómez Leyva para defender y promover a Claudia Sheinbaum. Ayer no fue la excepción.

Al hablar sobre el primer debate presidencial que está programado para el 7 de abril, Ciro cuestionó a Zaldívar por qué quieren bajar a uno de los moderadores aprobados por el INE, a Manuel López San Martín.

Zaldívar se señaló a López San Martín de no ser imparcial. Sin entrar en detalle de cómo Morena se niega a que sus candidatos realmente debatan, Zaldívar me sorprendió cuando se refirió a mi desempeño como moderadora del debate en el Estado de México.

Dijo Zaldívar: "Me parece que el comportamiento de Ana Paula, a quien le tengo mucho aprecio y respeto, en ese debate no fue imparcial". Con este comentario Zaldívar muestra su desdén por el sistema

jurídico mexicano.

Dos instancias fallaron por unanimidad la inexistencia de la infracción que demandó Morena en mi contra por considerar que fui parcial como moderadora de ese debate. Primero el Tribunal Electoral del Estado de México y después el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Inexistencia quiere decir, y Zaldívar bien lo sabe, no solo que quedé absuelta del delito sino que fue una acusación sin fundamento. La inexistencia es equiparable a la nulidad de pleno derecho, pues tiene sus mismos efectos: carencia de consecuencias jurídicas.

¿Cómo puede un exministro que además presidió la Corte, desdeñar así a las instancias judiciales? Me volvió a sorprender Arturo Zaldívar, a quien yo también aprecio y respeto. ●

@AnaPOrdorica

Brincó de ser un jurista a ser un político. Zaldívar ha usado su espacio como comentarista para defender y promover a Claudia Sheinbaum.